

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO
CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.014**

A los Señores Accionistas de la Compañía

INMOREALSTATE S.A

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información societaria y contable que me ha proporcionado la Administración de la compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario investigar, así mismo, he revisado los Estados de Situación y de Resultados de **INMOREALSTATE S.A.**, al 31 de diciembre del 2.014 sobre los cuales emito este informe:

1. El sistema de control interno contable de **INMOREALSTATE S.A.**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, como son proveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan con conocimiento de la Gerencia General y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en NIF.
3. Las cifras presentadas en el balance general son confiables y guardan correspondencia

En mi opinión, los estados financieros por el ejercicio económico 2014 de la compañía **INMOREALSTATE S.A.** son adecuados y elaborados en forma uniforme con los datos del año anterior, presentado la verdadera situación financiera, por lo que recomiendo su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Quito, Febrero 03 del 2015



Sr. Cristian Orozco

COMISARIO PRINCIPAL

Cédula de identidad: 1707797872

E-mail: cristian.orozco@haciendapastavi.com

Teléfono: 02 206-0209 / Celular 099 664-032